



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 27
Fascículo 1.º
Año XXV
Legislatura VII
18 de diciembre de 2007

Sumario

- 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
- 1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
ESPECIALES
- 1.4.3. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS
- 1.4.3.2. EN TRAMITACIÓN

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de
Presupuestos de la Comunidad Autónoma de
Aragón para el ejercicio 2008 1266

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS**1.4. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS****ESPECIALES****1.4.3. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS:****1.4.3.2. EN TRAMITACIÓN****Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008.****PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN**

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2007, ha admitido a trámite las enmiendas que a continuación se insertan, presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008, publicado en el BOCA núm. 16, de 6 de noviembre de 2007.

Se ordena la publicación de estas enmiendas en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo apartado 4 en el artículo 3, con la siguiente redacción:

«Las modificaciones en los créditos destinados a atenciones protocolarias y representativas que supongan, acumulativamente, un aumento superior al diez por ciento del crédito inicial de cada uno de ellos, requerirán la autorización de la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Se trata de recuperar un mecanismo de control parlamentario que fue eliminado por la mayoría gubernamental en la ley presupuestaria de 2003.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 2**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo artículo 4 bis.

«Generaciones y reposiciones de crédito.

1.- Cuando la evolución de los recursos que globalmente financian el Presupuesto lo permita, podrán generar crédito en el estado de gastos, los ingresos por mayor recaudación a la inicialmente prevista en los diferentes conceptos del Presupuesto de Ingresos, los ingresos de carácter finalista, y los ingresos producidos como consecuencia del reintegro de pagos realizados con cargo a créditos presupuestarios del ejercicio corriente, que podrán originar la reposición de éstos. Cuando los ingresos susceptibles de generar crédito procedan de presupuestos de otros entes públicos, podrá instrumentarse la correspondiente modificación presupuestaria con la acreditación del reconocimiento del derecho en la contabilidad del Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.- Corresponde al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo autorizar la asignación de los ingresos previstos en el apartado anterior a las partidas presupuestarias que correspondan del estado de gastos, excepto cuando se asignen a una sección presupuestaria distinta de aquella en la que se haya generado el ingreso, en cuyo caso la competencia para la autorización corresponderá a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Para garantizar un mayor control parlamentario.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 3**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se propone suprimir, en el artículo 5.1, el apartado n).

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Artículo 18º.

Añadir en el artículo 18º un nuevo apartado 1 bis con la siguiente redacción:

«1 bis. Con el fin de asegurar el poder adquisitivo del conjunto de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma, se aprobará una cláusula de revisión salarial en el caso de que la inflación interanual supere el incremento retributivo autorizado en la letra a) del apartado anterior, según lo recogido en el Acuerdo de la Mesa de la Función Pública de 19 de febrero de 2007.»

MOTIVACIÓN

A fin de incorporar en la Ley la referencia expresa al Acuerdo de la Mesa de la Función Pública de 19 de febrero de 2007.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Artículo 22º.

Añadir en el artículo 22º un nuevo apartado 1 bis con la siguiente redacción:

«1 bis. Con el fin de asegurar el poder adquisitivo del conjunto de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma, se aprobará una cláusula de revisión salarial en el caso de que la inflación interanual supere el incremento retributivo autorizado en el apartado anterior, según lo recogido en el Acuerdo de la Mesa de la Función Pública de 19 de febrero de 2007.»

MOTIVACIÓN

A fin de incorporar en la Ley la referencia expresa al Acuerdo de la Mesa de la Función Pública de 19 de febrero de 2007.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 6

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

Se propone suprimir, en el artículo 26, el punto 2.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 7

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Artículo 26º.

Sustituir el texto del apartado 2 del artículo 26º por el siguiente:

«2. En la contratación de gerentes de organismos públicos y empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, o en los supuestos de relaciones laborales especiales de alta dirección de la Administración, no podrán pactarse cláusulas indemnizatorias por razón

de la extinción de la relación jurídica que les une con la Comunidad Autónoma.»

MOTIVACIÓN

No hay ninguna razón que justifique levantar la prohibición que pesa en Aragón desde hace catorce años sobre los contratos blindados en el sector público de la Comunidad Autónoma, sus organismos y empresas.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 8

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar el punto 2 del Artículo 26 en el sentido siguiente:

Donde dice:

«Únicamente cabrá pactar cláusulas indemnizatorias por razón de la extinción de la relación jurídica que les une con la Comunidad Autónoma en los supuestos de relaciones laborales especiales de alta dirección y siempre que no tengan una continuidad en la prestación de servicios con la Administración Pública bajo régimen jurídico funcionarial o laboral».

Debe decir:

«En la contratación de gerentes y personal directivo de organismos públicos y empresas de la Comunidad Autónoma de Aragón, o en los supuestos de relaciones laborales especiales de alta dirección de la Administración, no podrán pactarse cláusulas indemnizatorias por razón de extinción de la relación jurídica que les une con la Comunidad Autónoma.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz G.P. Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 9

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al apartado 2 del artículo 26, que quedaría redactado como sigue:

«2. En la contratación de gerentes de organismos públicos, empresas públicas, fundaciones y consorcios de la Comunidad Autónoma de Aragón, o en los supuestos de relaciones laborales especiales de alta dirección de la Administración, no podrán pactarse cláusulas indemnizatorias por razón de la extinción de la relación jurídica que les une con la Comunidad Autónoma.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 10

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Artículo 27º.

Sustituir el texto del artículo por el siguiente:

«La provisión transitoria de los puestos de trabajo reservados a los representantes sindicales que estén dispensados del servicio por razón de su actividad sindical, se efectuará con cargo a los créditos disponibles en la sección 30, "Diversos Departamentos", con el fin de hacer frente a los gastos de personal que genere en cada Departamento la cobertura de los puestos afectados.»

MOTIVACIÓN

Es necesaria la dotación de un fondo único para evitar disfunciones según los «liberados» que correspondan a cada departamento u organismo, para evitar que, por exceso de dispensados sindicales en un mismo servicio, pueda ocurrir que éstos no sean sustituidos con el consiguiente perjuicio para la función pública.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 11

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Artículo 29º. Normas de gestión de las operaciones de capital del Programa 612.2 «Promoción y Desarrollo Económico».

Añadir un nuevo apartado 6 con el siguiente contenido:

«Las asignaciones de créditos referidos al apartado 1 b) de este artículo por importe superior a 60.100 euros, aislada o acumulativamente a favor de un mismo destinatario o proyecto, requerirán autorización previa de la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Garantizar un mayor control parlamentario.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 12

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Al apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda, que quedaría redactado como sigue:

«1. El Gobierno de Aragón, como condición necesaria para otorgar cualquier tipo de ayuda, subvención o aval a empresas con cargo a los presentes Presupuestos, verificará que la entidad solicitante cumpla todos los requisitos legales exigidos por la legislación medioambiental, lo que deberá acreditarse mediante certificación o informe favorable del Departamento de Medio Ambiente, así como no haber sido sancionada por la autoridad laboral competente y cumplir la normativa mencionada en el artículo 34.3 de la presente Ley.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 13

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del apartado 2 de la Disposición Adicional Sexta el siguiente texto:

«En cualquier caso, de forma improrrogable con anterioridad al 31 de enero del ejercicio siguiente, el Gobierno de Aragón deberá entregar en soporte informático a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón toda la información, tanto de los Departamentos como de los Organismos y empresas públicas, que por diversas razones no se haya publicado en el *Boletín Oficial de Aragón*.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar que se dé cumplimiento a la transparencia que pretende esta disposición.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 14

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo punto en el apartado 3 de la Disposición Adicional Sexta con el siguiente texto:

«g) Trimestralmente, la relación de todos los contratos celebrados por los organismos públicos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma con indicación de su objeto, procedimiento de adjudicación, importe de adjudicatario.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar el máximo control parlamentario posible ante la proliferación de entidades y empresas públicas.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 15

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo punto en el apartado 3 de la Disposición Adicional Sexta con el siguiente texto:

«h) Trimestralmente, la relación de todos los contratos laborales celebrados por los organismos públicos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma con indicación de su modalidad, procedimiento de selección, retribuciones y persona contratada.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar el máximo control parlamentario posible ante la proliferación de entidades y empresas públicas.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 16

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo punto en el apartado 3 de la Disposición Adicional Sexta con el siguiente texto:

«i) Y, una vez presentadas en el Registro Mercantil, las cuentas anuales de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, el informe de auditoría y el informe de gestión del correspondiente ejercicio.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar el máximo control parlamentario posible ante la proliferación de empresas públicas.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 17

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva letra en el apartado 3 de la Disposición Adicional Sexta, con el siguiente contenido:

«Trimestralmente el Gobierno de Aragón comunicará a las Comisiones de Economía y Presupuestos y de Medio Ambiente de las Cortes de Aragón los proyectos concretos a los que se destinan los ingresos efectivamente obtenidos por la recaudación de los Impuestos Ambientales propios de la Comunidad Autónoma, creados con el fin de promover la prevención, corrección o restauración del medio ambiente explotado, degradado o lesionado por el efecto negativo derivado de determinadas actividades contaminantes de los recursos naturales y territoriales en la Comunidad Autónoma de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar la máxima transparencia y el estricto cumplimiento del artículo 5 del Texto Refundido de la Legislación sobre los Impuestos Medioambientales de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto legislativo 1/2007, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 18

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo apartado en la Disposición Adicional Sexta, con la siguiente redacción:

«4. Semestralmente, comparecerá ante la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para presentar el resultado de los controles, auditorías e inspecciones llevados a cabo por los órganos competentes de la administración de la Comunidad Autónoma para evaluar la eficacia de los distintos Departamentos y Organismos Públicos en el cumplimiento de sus objetivos, con especial referencia a la ejecución de los proyectos de inversión y líneas de subvención, determinando igualmente el grado de eficiencia constatado en la asignación y en la utilización de los recursos.»

MOTIVACIÓN

Los escasos avances de este Gobierno en la política de control de la eficacia de la Administración no justifican en modo alguno la supresión de esta comparecencia periódica, sino que la hace aún más imprescindible para conocer qué medidas se han desarrollado para poder medir la mejoría o no de la Administración autonómica en esta materia fundamental en pleno siglo XXI.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 19

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir a la Disposición Adicional Sexta un nuevo apartado 4 del siguiente tenor:

«4. Semestralmente, comparecerá ante la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para presentar el resultado de controles, auditorías e inspecciones llevadas a cabo por los órganos competentes de la Administración de la Comunidad Autónoma para evaluar la eficacia de los distintos Departamentos y Organismos Públicos en el cumplimiento de sus objetivos, con especial referencia a la ejecución de los proyectos de inversión y líneas de subvención, determinando igualmente el grado de eficiencia constatado en la asignación y en la utilización de los recursos.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 20

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Séptima. Fondo de Acción Social en favor del personal.

Sustituir el texto de la disposición por el siguiente:

«En el programa 313.5, "Acción Social a favor del personal", se dota la cuantía económica correspondiente al Fondo de Acción Social con un importe equivalente al 1% de la masa salarial de los empleados públicos, excluidos los importes correspondientes al capítulo 1 de las secciones 01 y 09 y las retribuciones correspondientes a los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar el acuerdo DGA-Sindicatos que establecía para este Fondo el 1% del capítulo 1 de la Administración de la Comunidad Autónoma.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 21

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Duodécima. Ayuda a los países más desfavorecidos.

Sustituir el apartado 1 por el siguiente texto:

«El Gobierno de Aragón, con la finalidad de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio para erradicar la pobreza establecidos por las Naciones, destinará para el Fondo de Solidaridad con los países más des-

favorecidos en el año 2008 una dotación equivalente al 0,33% del total del presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma, con la intención de alcanzar el 0,7% en el horizonte de 2011.»

MOTIVACIÓN

Dado que el Gobierno de Aragón sólo pretende dedicar el 0,16% del total de este Presupuesto consolidado, se trata de adecuar este fondo de solidaridad a los nuevos objetivos acordados por la comunidad internacional.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 22

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Duodécima. Ayuda a los países más desfavorecidos.

Sustituir, en el apartado 4 a), «9.040.502,56 euros», por: «los créditos correspondientes al 99% del Fondo».

MOTIVACIÓN

En coherencia con la enmienda anterior de nuestro Grupo.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 23

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Modificar el párrafo sexto del apartado 4a) de la Disposición Adicional Duodécima (Ayuda a los países más desfavorecidos) en el sentido siguiente:

Donde dice:

«En el supuesto de que las solicitudes presentadas para cada tipo de ayuda no permitan destinar la totalidad del porcentaje previsto para cada una de ellas, la Comisión de Valoración y Evaluación de los proyectos y programas podrá acumular el crédito no dispuesto al resto de las tipologías, con el fin de utilizar adecuadamente la dotación presupuestaria del Fondo de Solidaridad con los países más desfavorecidos».

Deberá decir:

«En el supuesto de que las solicitudes presentadas para cada tipo de ayuda no permitan destinar la totalidad del porcentaje previsto para cada una de ellas, la Comisión de Valoración y Evaluación en materia de cooperación para el desarrollo podrá acumular el crédito no dispuesto al resto de las tipologías, con el fin de utilizar adecuadamente la dotación presupuestaria del Fondo de Solidaridad con los países más desfavorecidos».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz G.P. Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 24

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Duodécima. Ayuda a los países más desfavorecidos.

Sustituir, en el apartado 4 b), «91.318,21 euros», por: «los créditos correspondientes al 1% del Fondo».

MOTIVACIÓN

En coherencia con las enmiendas anteriores de nuestro Grupo.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 25

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo

123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN.

En el apartado 6 de la Disposición Adicional Duodécima (Ayuda a los países más desfavorecidos) suprimir el término «Economía».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz G.P. Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 26

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Decimocuarta. Compensación por iniciativas legislativas populares.

Sustituir «14.000 euros» por «15.300 euros».

MOTIVACIÓN

Incrementar el IPC oficial de los seis últimos ejercicios en que se han congelado las compensaciones previstas para los promotores de iniciativas legislativas populares.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 27

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone sustituir, en la Disposición Adicional Decimocuarta, «CATORCE MIL», por: «CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más oportuno.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 28

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Disposición Adicional Decimoséptima. Política Demográfica.

Sustituir «El Gobierno de Aragón informará semestralmente» por «El Gobierno de Aragón informará trimestralmente».

MOTIVACIÓN

El escaso desarrollo del Plan Integral de Política Demográfica, hasta el momento, y el escaso cumplimiento de la presente disposición no justificó la ampliación de los plazos que se produjo en la ley de presupuestos para 2004. No vemos razones para retocar el carácter trimestral de la información citada en esta disposición tal como establecían las leyes presupuestarias de los años anteriores.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 29

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se modifica la Disposición adicional vigésima de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008 con la siguiente redacción:

«Disposición adicional vigésima.— Tarifa del Canon de Saneamiento.

1. La tarifa general del canon de saneamiento queda fijada en los siguientes términos:

a) Usos domésticos:

— Componente fijo: 3,75 euros por sujeto pasivo y mes.

— Tipo aplicable por volumen de agua: 0,45 euros por metro cúbico.

b) Usos industriales:

— Componente fijo: 15,00 euros por sujeto pasivo y mes.

— Tipo aplicable por carga contaminante de materias en suspensión (MES): 0,37 euros por kilogramo.

— Tipo aplicable por carga contaminante de demanda química de oxígeno (DQO): 0,51 euros por kilogramo.

— Tipo aplicable por carga contaminante de sales solubles (SOL): 4,12 euros por Siemens metro cúbico por centímetro.

— Tipo aplicable por carga contaminante de materias inhibidoras (MI): 11,88 euros por kiloequitox.

— Tipo aplicable por carga contaminante de metales pesados (MP): 5,00 euros por kilogramo de equipo metal.

— Tipo aplicable por carga contaminante de nitrógeno orgánico y amoniacal (NTK): 1,00 euros por kilogramo.

2. En virtud de la financiación por el Ayuntamiento de Zaragoza de la construcción de las infraestructuras de saneamiento y depuración en su término municipal, la tarifa específica para el municipio de Zaragoza queda fijada en los siguientes términos:

a) Usos domésticos:

— Componente fijo: 1,57 euros por sujeto pasivo y mes.

— Tipo aplicable por volumen de agua: 0,19 euros por metro cúbico.

b) Usos industriales:

— Componente fijo: 6,29 euros por sujeto pasivo y mes.

— Tipo aplicable por carga contaminante de materias en suspensión (MES): 0,16 euros por kilogramo.

— Tipo aplicable por carga contaminante de demanda química de oxígeno (DQO): 0,21 euros por kilogramo.

— Tipo aplicable por carga contaminante de sales solubles (SOL): 1,73 euros por Siemens metro cúbico por centímetro.

— Tipo aplicable por carga contaminante de materias inhibidoras (MI): 4,98 euros por kiloequitox.

— Tipo aplicable por carga contaminante de metales pesados (MP): 2,10 euros por kilogramo de equipo metal.

— Tipo aplicable por carga contaminante de nitrógeno orgánico y amoniacal (NTK): 0,42 euros por kilogramo.

3. Durante el ejercicio 2008, se establece para los usos domésticos e industriales en el municipio de Zaragoza una bonificación del 100% sobre su tarifa específica del canon de saneamiento, excepto para los usuarios que viertan sus aguas residuales a la depuradora de PLAZA-La Muela y los usuarios a los que hace referencia la Disposición Transitoria Primera, apartado 5 de la Ley 6/2001, de 17 de mayo, dentro del término municipal de Zaragoza.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz G.P. Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 30

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón con el siguiente texto:

«Vigésimo tercera.— Ayudas sociales a pacientes hemofílicos vivos afectados por los virus de la hepatitis C (VHC).

1. Se reconoce una ayuda social por importe de 12.020,24 a las personas afectadas de hemofilia u otras coagulopatías congénitas, contaminadas por virus de hepatitis C a consecuencia de haber recibido transfusiones sanguíneas o tratamientos con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público de la Aragón, que residan en Aragón.

2. Para acceder a las ayudas a las que se hace referencia en el apartado 1, será necesaria la previa renuncia al ejercicio de todo tipo de reclamaciones por contaminación VHC, contra cualquiera de las administraciones públicas sanitarias, sus autoridades y los profesionales que presten sus servicios en ellas.

3. Estas ayudas serán compatibles y complementarias con las que pudieran otorgarse por la Administración del Estado al amparo de la Ley 14/2002, de 5 de junio.

4. Se faculta a la Consejera de Salud y Consumo para dictar cuantas disposiciones de aplicación y desarrollo de la presente sean necesarias y en especial, la aprobación de las bases reguladoras que regirán la convocatoria para su concesión.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz G.P. Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 31

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir una nueva Disposición Adicional Vigésimo tercera del siguiente tenor:

«Vigésimo tercera.— Información sobre la actividad de las entidades de derecho público dependientes del Gobierno de Aragón a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón

Las entidades de derecho público dependientes del Gobierno de Aragón remitirán, con periodicidad trimestral, la relación de todos los contratos celebrados con indicación de su objeto, procedimiento de adjudicación, importe y adjudicatario

Las entidades de derecho público dependientes del Gobierno de Aragón remitirán, con periodicidad trimestral, la relación de todos los contratos laborales celebrados con indicación de su modalidad, procedimiento de selección, retribuciones y persona contratada.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 32

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir una nueva Disposición Adicional Vigésimo cuarta del siguiente tenor:

«Vigésimo cuarta.— Información sobre la actividad de las empresas públicas dependientes del Gobierno de Aragón a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

1. Las empresas públicas dependientes del Gobierno de Aragón, remitirán, con periodicidad trimestral, la relación de todos los contratos celebrados con indicación de su objeto, procedimiento de adjudicación, importe y adjudicatario.

2. Las empresas públicas dependientes del Gobierno de Aragón remitirán, con periodicidad trimestral, la relación de todos los contratos laborales celebrados con indicación de su modalidad, procedimiento de selección, retribuciones y personas contratadas.

3. Las empresas públicas dependientes del Gobierno de Aragón remitirán, una vez presentado en el Registro Mercantil, las cuentas anuales y, en su caso, el informe de auditoría del correspondiente ejercicio.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 33

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone añadir una nueva Disposición Adicional Vigésimo quinta del siguiente tenor:

«Vigésimo quinta.— Información sobre la actividad de las fundaciones y consorcios participados por el Gobierno de Aragón a la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

1.- Las fundaciones y consorcios participados por el Gobierno de Aragón, remitirán, con periodicidad trimestral, la relación de todos los contratos celebrados con indicación de su objeto, procedimiento de adjudicación, importe y adjudicatario.

2- Las fundaciones y consorcios participados por el Gobierno de Aragón remitirán, con periodicidad trimestral, la relación de todos los contratos laborales celebrados con indicación de su modalidad, procedimiento de selección, retribuciones y personas contratadas.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo conveniente.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2006.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 34

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional, con la rúbrica «Prevención de Riesgos Laborales» y el texto siguiente:

«El Gobierno de Aragón dotará partidas presupuestarias de carácter plurianual destinadas a aplicar las medidas que se recomienden resultado de las evaluaciones de riesgos laborales en los centros dependientes de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como destinadas a dar cobertura presupuestaria a los planes integrados de prevención de riesgos laborales.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar una dotación suficiente para dar respuesta a las conclusiones de las evaluaciones de impacto ambiental que se vienen realizando, pero tras las que no existen fondos hasta el momento.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 35

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional con la rúbrica «Encomiendas de gestión y convenios con organismos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma» y el siguiente texto:

«Se publicarán en el *Boletín Oficial de Aragón* cuantas encomiendas de gestión se realicen o convenios se firmen entre los Departamentos de Gobierno de Aragón y los organismos autónomos, entidades de derecho público y empresas públicas de la Comunidad Autónoma, especificando en todo caso el objetivo del acuerdo, los compromisos concretos de cada parte, el importe de cada encomienda y la fórmula de financiación correspondiente.

Asimismo se publicarán en el *Boletín Oficial de Aragón* los convenios que los organismos y empresas públicas de la Comunidad Autónoma firmen con las corporaciones locales y otras administraciones públicas.»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar la máxima transparencia.

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 36

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir una nueva Disposición Adicional con el siguiente texto:

«El Gobierno de Aragón, una vez aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma para el ejercicio siguiente, difundirá su contenido y el de todos los anexos a través de su sitio web oficial, utilizando las prácticas y herramientas digitales precisas para garantizar su accesibilidad, de forma no alterada, al conjunto de la sociedad aragonesa, de forma ágil y completa. Asimismo, se entregará a las Cortes de Aragón en el formato digital más adecuado que permita la consulta ágil de los anexos y el seguimiento de las partidas presupuestarias a lo largo del ejercicio en ejecución. Para ello se seguirán los "Criterios de Seguridad, Normalización y Conservación de las aplicaciones utilizadas en el ejercicio de potestades" del Consejo Superior de Informática y para el impulso a la Administración Electrónica (CSI).»

MOTIVACIÓN

Se trata de garantizar la máxima difusión social del proyecto de Ley de Presupuestos y de facilitar el trabajo parlamentario, aprovechando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, los «Criterios» del CSI del Ministerio de Administraciones Públicas pueden ser de aplicación en Aragón al carecerse de normativa propia autonómica al respecto. En este documento se recogen los aspectos técnicos aplicables en este caso, como la necesidad de publicar la información en formatos abiertos (como pdf y xml), independientemente de que se puedan usar adicionalmente también formatos propietarios (como word o excel). En todo caso, la experiencia hace aconsejable o bien la presentación en documentos más pequeños (por programas presupuestarios y no por secciones) o en hojas de cálculo (lo que permitiría el seguimiento de la ejecución pre-

supuestaria a lo largo del ejercicio, incluidas las modificaciones presupuestarias).

En el Palacio de La Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 37

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Añadir una disposición transitoria octava sobre «Cálculo de las retribuciones por días naturales» con el siguiente texto:

«Lo dispuesto en el artículo 19, apartado 1.b), párrafo tercero y apartado 5, párrafo segundo y la referencia al cálculo por días naturales contenida en su apartado sexto entrará en vigor cuando el Gobierno determine su aplicación.»

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz G.P. Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 38

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo1
Artículo11
Concepto110
Subconcepto110.001
Código financiación	.91002
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.003
Código financiación	.91002
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Constitución Fundación Jaca-Pirineos 2014.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 39

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo2
Artículo22
Concepto226
Subconcepto226.002
Código financiación	.91002
 150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección02
Servicio01
Programa112.1
Capítulo4
Artículo48
Concepto480
Subconcepto480.003
Código financiación	.91002
 150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Constitución Fundación Jaca-Pirineos 2014.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 40**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	02
Servicio	01
Programa	112.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227.006
Código financiación	91002
 500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	02
Servicio	01
Programa	112.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480.003
Código financiación	91002
 500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Constitución Fundación Jaca-Pirineos 2014.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 41**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	4
Servicio	01
Programa	1122
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480004
Fondo	91002
 40.000 €

AUMENTAR:

Sección	4
Servicio	01
Programa	1216
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480005
Fondo	91002
 40.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de ayudas a las comunidades aragonesas del exterior.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 42**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	4
Servicio	01
Programa	1122
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480004
Fondo	91002
 20.000 €

AUMENTAR:

Sección	4
Servicio	01
Programa	1216
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480166
Fondo	91002
 20.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de las ayudas del programa de becas para aragoneses residentes en América.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 43

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	04
Servicio	01
Programa	112.2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480.004
Código financiación .	91002
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	04
Servicio	01
Programa	121.6
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480.005
Código financiación .	91002
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Aumentar las ayudas a las Comunidades Aragonesas del Exterior.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 44

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	04
Servicio	01
Programa	112.2
Capítulo	1
Artículo	11
Concepto	110
Subconcepto	110.001
Código financiación .	91002
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	04
Servicio	01
Programa	121.6
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	780
Subconcepto	780.002
Código financiación .	91002
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Aumentar las ayudas a las Comunidades Aragonesas del Exterior.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 45

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	10
Servicio	01
Programa	1211
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460080
Fondo	91002
 50.000 €

AUMENTAR:

Sección	10
Servicio	03
Programa	1231
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480006
Fondo	91002
 50.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento partidas destinadas a promoción del conocimiento del Derecho aragonés.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 46

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	10
Servicio	01
Programa	121.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226.002
Código financiación	91002
 1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección.	10
Servicio	03
Programa	121.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	602.000
Código financiación	91002
 1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Inicio actuaciones Plan de Edificios para sedes de Departamentos del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 47

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	10
Servicio	05
Programa	1268
Capítulo	4
Artículo	460078 91002: Procesos de participación para el diseño de Políticas Públicas.
Importe	140.000 €.

REDUCIR:

Sección	10
Servicio	05
Programa	1268
Capítulo	4
Artículo	480253 91002: Procesos de participación para el diseño de Políticas Públicas.
Importe	30.000 €.

AUMENTAR:

Sección	10
Servicio	05
Programa	1268
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227006 91002: Estudios y Trabajos Técnicos
Importe	170.000 €.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz G.P. Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 48

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	10
Servicio	070
Programa	131.1
Aplicación Presupuestaria	480025 91002: Programas de la Unión Europea, Convenios, Estudios e Instituciones.
Importe	80.000 €.

AUMENTAR:

Sección	10
Servicio	070
Programa	131.1
Aplicación Presupuestaria	226005 91002: Reuniones y Conferencias
Importe	80.000 €.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz G.P. Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 49

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	10
Servicio	01
Programa	1211
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460080
Fondo	91002
 30.000 €

AUMENTAR:

Sección	10
Servicio	07
Programa	1311
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440
Subconcepto	440051
Fondo	91002
 30.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de las subvenciones para financiar proyectos de cooperación transfronteriza.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 50

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	10
Servicio	01
Programa	1211
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460080
Fondo	91002
 50.000 €

AUMENTAR:

Sección	10
Servicio	07
Programa	1311
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480025
Fondo	91002
 50.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento partidas destinadas a Programas UE, Convenios, Estudios e Instituciones.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 51

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	10
Servicio	01
Programa	1211
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460080
Fondo	91002
 30.000 €

AUMENTAR:

Sección	10
Servicio	07
Programa	1311
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480178
Fondo	91002
 30.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento becas de formación en temas europeos.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 52

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
Servicio	
Programa	A.D.E.1,
Capítulo	Presupuesto de explotación
Artículo	Subvenciones de explotación
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
 3.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
Servicio	
Programa	A.D.E.1,
Capítulo	Presupuesto de explotación
Artículo	Subvenciones de explotación
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
 3.000.000 €

MOTIVACIÓN

Invertir la tendencia de excesiva externalización de la Televisión Autónoma de Aragón, S.A. y ampliar la plantilla de personal propio.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 53

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	03
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760055
Código financiación	91002
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.9
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226002
Código financiación	91002
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar Convenio con la ciudad de Huesca.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 54

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo

establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	03
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760055
Código financiación ..	91002
.....	100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.9
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	
Código financiación ..	91002
.....	100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar Convenio con la ciudad de Teruel.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 55

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	1269
Capítulo	2
Artículo	20
Concepto	202
Subconcepto	202000
Fondo	91002
.....	30.000 €

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	1269
Capítulo	2
Artículo	25
Concepto	251
Subconcepto	251000
Fondo	91002
.....	30.000 €

MOTIVACIÓN

Formación y perfeccionamiento del personal en el conocimiento del Derecho aragonés.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 56

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	1269
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480267
Fondo	91002
.....	50.000 €

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	1269
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480267
Fondo	91002
.....	50.000 €

MOTIVACIÓN

Subvenciones a Fundaciones vinculadas a partidos políticos con representación en las Cortes de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 57

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	1269
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480267
Fondo	91002
 30.000 €

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	02
Programa	1421
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460079
Fondo	91002
 30.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento gastos de mantenimiento de Juzgados de Paz.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 58

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	1269
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480267
Fondo	91002
 30.000 €

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	02
Programa	1421
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480258
Fondo	91002
 30.000 €

MOTIVACIÓN

Incremento de subvenciones para el turno de oficio (Colegios de Abogados y Procuradores).

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 59

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.3
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.000
Código financiación	91002
 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	02
Programa	142.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460.079
Código financiación	91002
 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar recursos para subvenciones para mejora de los servicios de los Juzgados de Paz.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 60**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	04
Programa	125.3
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.000
Código financiación .	91002
 842.000,00 €

AUMENTAR:

Sección.	11
Servicio	03
Programa	125.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460.004
Código financiación .	91002
 842.000,00 €

MOTIVACIÓN

Mantener el poder adquisitivo del Fondo de Cooperación Local.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 61**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.3
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226.002
Código financiación .	91002
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección.	11
Servicio	03
Programa	125.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460.004
Código financiación .	91002
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Asignación económica Alcaldes de municipios inferiores a 3.000 habitantes en colaboración con Diputaciones Provinciales.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 62**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.3
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227.009
Código financiación .	91002
 400.000,00 €

AUMENTAR:

Sección.	11
Servicio	03
Programa	125.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460.004
Código financiación .	91002
 400.000,00 €

MOTIVACIÓN

Asignación económica Alcaldes de municipios inferiores a 3.000 habitantes en colaboración con Diputaciones Provinciales.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 63

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	03
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.003
Código financiación .	91002
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección.	11
Servicio	03
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.003
Código financiación .	91002
	200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Casa Consistorial de Villanueva del Campo.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 64

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	03
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.003
Código financiación .	91002
 400.000,00 €

AUMENTAR:

Sección.	11
Servicio	03
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.003
Código financiación .	91002
 400.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Construcción Parque de Bomberos provincial de Huesca.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 65

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	03
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.003
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección.	11
Servicio	03
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.003
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Casa Consistorial de Cadrete.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 66

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	03
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.003
Código financiación	91002
 180.000,00 €

AUMENTAR:

Sección.	11
Servicio	03
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.003
Código financiación	91002
 180.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Casa Consistorial de Alcorisa.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 67

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	03
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.003
Código financiación	91002
 150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección.	11
Servicio	03
Programa	125.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.003
Código financiación	91002
 150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Casa Consistorial de Cella (seguridad y mejora).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 68

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	126.9
Capítulo	1
Artículo	11
Concepto	110
Subconcepto	110.001
Código financiación	91002
 80.000,00 €

AUMENTAR:

Sección.	11
Servicio	05
Programa	121.3
Capítulo	2
Artículo	25
Concepto	251
Subconcepto	251.000
Código financiación	91002
 80.000,00 €

MOTIVACIÓN

Mejorar la formación del personal de Protección Civil.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 69

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	1213
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227009
Fondo	910002
..... 100.000 €	

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	1213
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460005
Fondo	91002
..... 100.000 €	

MOTIVACIÓN

Incremento de las ayudas de protección civil a las corporaciones locales.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 70

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	1213
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480008
Fondo	91002
..... 30.000 €	

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	1213
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460005
Fondo	91002
..... 30.000 €	

MOTIVACIÓN

Incremento de las ayudas de protección civil a las corporaciones locales.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 71

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	1213
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227009
Fondo	910002
..... 185.000 €	

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	1213
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480008
Fondo	91002
..... 185.000 €	

MOTIVACIÓN

Incremento de ayudas de Protección Civil.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 72

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 11
Servicio 05
Programa 121.3
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 227
Subconcepto 227.009
Código financiación . 91002
. 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 11
Servicio 05
Programa 121.3
Capítulo 7
Artículo 76
Concepto 760
Subconcepto 760.004
Código financiación . 91002
. 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar la partida para ayudas a las Corporaciones locales en materia de Protección Civil.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 73

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 11
Servicio 05
Programa 121.3
Capítulo 2
Artículo 22
Concepto 226
Subconcepto 226002
Código financiación . 91002
. 9.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 11
Servicio 05
Programa 121.3
Capítulo 7
Artículo 78
Concepto 780
Subconcepto 780003
Código financiación . 91002
. 9.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar partida asignada al Convenio con grupo Espeleo Socorro Aragónés (ESA).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 74

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección 11
Servicio 04
Programa 125.3
Capítulo 6
Artículo 60
Concepto 609
Subconcepto 609.000
Código financiación . 91002
. 210.000,00 €

AUMENTAR:

Sección 11
Servicio 05
Programa 125.9
Capítulo 2
Artículo 25
Concepto 251
Subconcepto 251.000
Código financiación . 91002
. 210.000,00 €

MOTIVACIÓN

Mejorar la formación de los Policías Locales de Aragón.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 75

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.3
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227.009
Código financiación	91002
. 200.000,00 €	

AUMENTAR:

Sección.	11
Servicio	05
Programa	125.9
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.005
Código financiación	91002
. 200.000,00 €	

MOTIVACIÓN

Incrementar recursos para ayudas de formación a la Policía Local en Aragón.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 76

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	121.3
Capítulo	2
Artículo	20
Concepto	204
Subconcepto	204.000
Código financiación	91002
. 200.000,00 €	

AUMENTAR:

Sección.	11
Servicio	05
Programa	125.9
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.006
Código financiación	91002
. 200.000,00 €	

MOTIVACIÓN

Incrementar recursos para subvenciones para equipamientos de la Policía Local en Aragón.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 77

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	1213
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227009
Fondo	910002
. 200.000 €	

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	1259
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760005
Fondo	91002
. 200.000 €	

MOTIVACIÓN

Incremento de ayudas a Corporaciones Locales para la formación de policías locales.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 78

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	1213
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227009
Fondo	910002
 60.000 €

AUMENTAR:

Sección	11
Servicio	05
Programa	1259
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760007
Fondo	91002
 60.000 €

MOTIVACIÓN

Informatización de Policías Locales (base de datos común).

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 79

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	01
Programa	611.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480.012
Código financiación	91002
 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	551.1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.024
Código financiación	91002
 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Apoyo al Instituto Aragonés de Estadística.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 80

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	631.5
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227.006
Código financiación	91002
 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	551.1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.024
Código financiación	91002
 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Apoyo al Instituto Aragonés de Estadística.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 81

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6315
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 60.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	551,1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740024
Fondo	91002
 60.000 €

MOTIVACIÓN

Incrementar la aportación a los convenios para compensar los recortes de 2007 y garantizar el mantenimiento de la actividad del Instituto Aragonés de Estadística.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 82

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente

enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	6122
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 90.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	6122
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440
Subconcepto	440005
Fondo	91002
 90.000 €

MOTIVACIÓN

Incrementar el número de becarios aragoneses de comercio exterior tanto en oficinas propias aragonesas como conjuntas del Estado español. (Transferencia a AREX).

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 83

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	01
Programa	611.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480.169
Código financiación	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.007
Código financiación	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Potenciar proyectos de inserción social favoreciendo la construcción y/o la rehabilitación de viviendas de protección oficial, por parte de los Ayuntamientos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 84**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	06
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.059
Código financiación	91002
 150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.059
Código financiación	91002
 150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Polígono industrial de Fayón (2ª fase) (Zaragoza).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 85**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	06
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.059
Código financiación	91002
 150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.059
Código financiación	91002
 150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan de micropolígonos industriales en municipios de menos de 1.000 habitantes.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 86**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.059
Código financiación	91002
 150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección.	12
Servicio	06
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.059
Código financiación	91002
 150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Mejora infraestructura industrial de Nonaspe (Zaragoza).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 87

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.059
Código financiación	91002
 150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección.	12
Servicio	06
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.059
Código financiación	91002
 150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Mejora infraestructura industrial de Huesca.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 88

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	6122
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770001
Fondo	91002
 600.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	6122
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770002
Fondo	91002
 600.000 €

MOTIVACIÓN

Ayudas específicas para la diversificación de la economía en la Comarca del Aranda.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 89

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	612,2
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770001
Fondo	91002
 4.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	06
Programa	612.2
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770002
Fondo	91002
 4.000.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a la puesta en marcha de pequeñas empresas, especialmente cooperativas y sociedades laborales, en el medio rural a partir de los nuevos yacimientos de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 90

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	01
Programa	611.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480.012
Código financiación	91002
 165.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	
Subconcepto	
Código financiación	91002
 165.000,00 €

MOTIVACIÓN

Mejorar la presencia de la inspección laboral con el aumento de los técnicos de Salud Laboral.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 91

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480.019
Código financiación	91002
 250.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	
Código financiación	91002
 250.000,00 €

MOTIVACIÓN

Mejorar la presencia de la inspección laboral con el aumento de los técnicos de Salud Laboral.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 92

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6315
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 120.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226002
Fondo	91002
 120.000 €

MOTIVACIÓN

Campaña de información a los trabajadores por parte del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 93

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6315
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 60.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226002
Fondo	91002
 60.000 €

MOTIVACIÓN

Campaña informativa contra el acoso sexual, moral y psicológico en el trabajo.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 94

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 60.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 60.000 €

MOTIVACIÓN

Diseño de un Plan de Empleo y Territorio, que analice la situación de las distintas comarcas aragonesas, sus necesidades formativas y potencialidades de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 95

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6315
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 200.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
Fondo	91002
 200.000 €

MOTIVACIÓN

Reforzar los mecanismos de control del fraude en la contratación.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 96

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Re-

glamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 60.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
Fondo	91002
 60.000 €

MOTIVACIÓN

Implantación del teléfono de la prevención de riesgos laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 97

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	470030
Fondo	91002
 500.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	470031
Fondo	91002
 500.000 €

MOTIVACIÓN

Mantener los recursos que hasta la fecha se han estado destinado a la contratación estable de mueres.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 98

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	03
Programa	6315
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 360.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480016
Fondo	91002
 360.000 €

MOTIVACIÓN

Mantener la partida que desde hace 10 años se viene destinando para Ayudas a la jubilación y reestructuración de empresas.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 99

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	03
Programa	6315
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 190.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480017
Fondo	91002
 190.000 €

MOTIVACIÓN

Incrementar la dotación del Plan Director para la Prevención de Riesgos Laborales, para cumplir la previsión del AESPA y corregir el recorte sufrido en 2007.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 100

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6315
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 30.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480018
Fondo	91002
 30.000 €

MOTIVACIÓN

Incrementar la partida de Convenios de colaboración en materia de prevención de riesgos con el propósito de dar un mayor protagonismo a los agentes sociales en el control y reducción de la siniestralidad laboral.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 101

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315,1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480017
Fondo	91002
 3.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480020
Fondo	91002
 3.000 €

MOTIVACIÓN

Complementar la subida prevista para recuperar el poder adquisitivo de la subvención a la Asociación de Víctimas de Accidentes y Enfermedades Laborales (AVAEL), que en los últimos diez años ha permanecido congelada.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 102

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6315
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760007
Fondo	91002
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Aumentar las ayudas para alojamiento de temporeros.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 103**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	12
Servicio	01
Programa	611.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480.169
Código financiación	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	12
Servicio	07
Programa	315.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.002
Código financiación	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar las ayudas a los empresarios que deseen habilitar lugares de acogida y viviendas para temporeros.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 104**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 130.000 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 130.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de la marca « Empleo de Calidad. ».

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 105**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227009
Fondo	91002
 60.000 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
Fondo	91002
 60.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de una bolsa de trabajo para que los trabajadores aragoneses emigrados puedan retornar a su lugar de origen.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 106

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226.002
Código financiación	91002
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460.052
Código financiación	91002
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Actuación específica del INAEM en formación y empleo para localidades y comarcas afectadas por el cierre de empresas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 107

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227.009
Código financiación	91002
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460.052
Código financiación	91002
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Actuación específica del INAEM en formación y empleo para localidades y comarcas afectadas por el cierre de empresas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 108

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227.006
Código financiación	91002
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	460
Subconcepto	460.052
Código financiación	91002
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Actuación específica del INAEM en formación y empleo para localidades y comarcas afectadas por el cierre de empresas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 109

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227009
Fondo	91002
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	470011
Fondo	91002
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Apoyo a la creación de empleo en el medio rural a partir del teletrabajo y las nuevas tecnologías.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 110

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	470030
Fondo	91002
 400.000 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	470031
Fondo	91002
 400.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para la creación de empleo a mujeres, a partir de los nuevos yacimientos de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 111

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente

enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	470030
Fondo	91002
 150.000 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	470032
Fondo	91002
 150.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para la creación de empleo a jóvenes, a partir de los nuevos yacimientos de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 112

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	470030
Fondo	91002
 150.000 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	470
Subconcepto	470033
Fondo	91002
 150.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación para la creación de empleo a mayores de 45 años y parados de larga duración, a partir de los nuevos yacimientos de empleo.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 113

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480143
Fondo	91002
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480144
Fondo	91002
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación específica para formación ocupacional en los sectores del transporte y la logística.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 114

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480143
Fondo	91002
.....	300.000 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480152
Fondo	91002
.....	300.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación específica para formación ocupacional para trabajadores inmigrantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 115

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322,1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
.....	120.000 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480153
Fondo	91002
.....	120.000 €

MOTIVACIÓN

Dotación específica para el mantenimiento y expansión territorial de las organizaciones aragonesas representativas de las cooperativas de trabajo asociado y de las sociedades laborales.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 116

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480143
Fondo	91002
.....	700.000 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480153
Fondo	91002
 700.000 €

MOTIVACIÓN

Contrato-programa de formación para las organizaciones aragonesas representativas de las cooperativas de trabajo asociado y de las sociedades laborales, recuperando los contratos-programa existentes antes de la transferencia del INEM a la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 117

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480205
Fondo	91002
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Incentivos a empresas que adopten medidas tendientes a la reorganización del tiempo de trabajo y re-

ducción de la jornada para la conciliación de vida familiar y laboral.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 118

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	51
Servicio	01
Programa	322,1
Capítulo	2
Artículo	25
Concepto	251
Subconcepto	251003
Fondo	91002
 600.000 €

AUMENTAR:

Sección	51
Servicio	01
Programa	322.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	
Fondo	91002
 600.000 €

MOTIVACIÓN

Nuevos locales para las oficinas territoriales del INAEM en las comarcas que carecen de este servicio (Primera fase: La Almunia, Quinto,...).

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 119

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al

Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820000
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607000
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento A-1476 (Andorra-Venta la Pintada).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 120

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820000
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607000
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento A-1701 (Mosqueruela-Lte. Castellón).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 121

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820000
Código financiación .	91002
 268.157,26 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607000
Código financiación .	91002
 268.157,26 €

MOTIVACIÓN

Habilitar paso paralelo a la A-1701 en Mosqueruela.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 122

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820000
Código financiación	91002
 2.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607000
Código financiación	91002
 2.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Convertir en vía rápida la A-222.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 123

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820000
Código financiación	91002
 131.126,16 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607000
Código financiación	91002
 131.126,16 €

MOTIVACIÓN

Construcción muros contención en viales con riesgos de accidente en Mosqueruela.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 124

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820000
Código financiación	91002
 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607000
Código financiación	91002
 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto variante A-131 (Sariñena).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 125

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820000
Código financiación .	91002
 400.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607000
Código financiación .	91002
 400.000,00 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento A-1604 y carreteras Guarguera.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 126

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación .	91002
 1.230.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación .	91002
 1.230.000,00 €

MOTIVACIÓN

3ª fase de la Avenida de los Danzantes en Huesca.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 127

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación .	91002
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación .	91002
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Circunvalación de Plasencia de Jalón.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 128

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación .	91002
 330.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación .	91002
 330.000,00 €

MOTIVACIÓN

Variante de Gelsa en la A-1105.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 129

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación .	91002
 900.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación .	91002
 900.000,00 €

MOTIVACIÓN

Refuerzos de firmes en las carreteras de la Comarca de Calatayud (A-1501, A-1502, A-1503, A-1504, A-1505 y adyacentes).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 130

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación .	91002
 1.600.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación . .	91002
 1.600.000,00 €

MOTIVACIÓN

Refuerzo de firme de la A-1105.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 131

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación . .	91002
 150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación . .	91002
 150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto carretera A-129 entre A-131 y Binaced por Castellflorite.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 132

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación . .	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación . .	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera A-1236 entre Monzón y Fonz y la A-1237 entre Monzón, Almunia de San Juan y Azanuy.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 133

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación	91002
 130.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 130.000,00 €

MOTIVACIÓN

Conexión entre N-230 y la A-1605 por Luzas y Lascuarre.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 134

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación	91002
 400.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 400.000,00 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera A-230, tramo Sariñena-Bujaraloz para completar el Eje de los Monegros.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 135

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación	91002
 220.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 220.000,00 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera A-1239, tramo Albalate de Cinca-Esplús.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 136

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación	91002
 1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera A-131, tramo Sariñena-Sena.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 137

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación	91002
	200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Eje carretero Naval-Suelves-Colungo, primera fase.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 138

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación	91002
 150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Variante de Albalate de Cinca (Huesca).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 139

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación	91002
 1.730.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 1.730.000,00 €

MOTIVACIÓN

Cierre segundo cinturón de Huesca (calle Fraga-Lucas Mallada y calle Teruel-Juan XXIII).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 140

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820.000
Código financiación	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Acondicionamiento de la carretera A-132 entre Ayerbe y el puerto de Santa Bárbara.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 141

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820.000
Código financiación	91002
 110.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 110.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto de carretera El Grado-Graus por Torreciudad y Secastilla.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 142

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820.000
Código financiación .	91002
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación .	91002
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Redacción proyecto para acondicionamiento de la carretera A-2209 entre El Grado y Coscojuela de Fantova (Huesca).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 143

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	608
Subconcepto	608.000
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	608
Subconcepto	608.000
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Incremento de recursos para el estudio de la duplicación de la A-127 entre Gallur y Ejea de los Caballeros.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 144

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	608
Subconcepto	608.000
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	608
Subconcepto	608.000
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Finalización obras reparación carretera A-1411 de Mequinenza a Maella.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 145

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069
Fondo	91002
 500.000 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069-01
Fondo	91002
 500.000 €

MOTIVACIÓN

Convenio con D.P.H. y Ayuntamientos para actuaciones locales.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 146

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069
Fondo	91002
 500.000 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069-02
Fondo	91002
 500.000 €

MOTIVACIÓN

Convenio D.P.T. mejora carreteras provinciales previa a su traspaso.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 147

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069
Fondo	91002
 200.000 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069-03
Fondo	91002
 200.000 €

MOTIVACIÓN

Convenio D.P.T. mejora TE-V-1008 Santa Eulalia-Alfambra.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 148

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069
Fondo	91002
 150.000 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069-04
Fondo	91002
 150.000 €

MOTIVACIÓN

Realización de estudios de los siguientes tramos de carreteras: A-2408 tramo Fornoles - cruce con la A-231./A-1413/Arens de Lledó - A-1413/ Lledó - A-1413/Rafales-La Portellada.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 149

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Re-

glamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069
Fondo	91002
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069-05
Fondo	91002
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Convenio con DPZ y DPT para conexión Aento-Báguena.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 150

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069
Fondo	91002
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069-06
Fondo	91002
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Convenio DPT acondicionamiento carretera TE-V-9032: Puerto Orihuela-Griegos-Guadalaviar.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 151

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069
Fondo	91002
 150.000 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069-07
Fondo	91002
 150.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio-proyecto nuevo eje límite provincia Guadajara-Pozondón-Albarracín.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 152

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069
Fondo	91002
 500.000 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760069-08
Fondo	91002
 500.000 €

MOTIVACIÓN

Aportación conexiones Vía perimetral con la A-23 según convenio anunciado con Ayto. de Teruel.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 153

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	03
Programa	4321
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480027
Fondo	91002
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	4321
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480027-01
Fondo	91002
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Programa de difusión de la Ley Urbanística de Aragón en cabeceras comarcales y otros municipios.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 154**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820.000
Código financiación	91002
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	432.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	600
Subconcepto	600.000
Código financiación	91002
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Aparcamiento de camiones en la plataforma logística de Huesca (PLHUS).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 155**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820.000
Código financiación	91002
 500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	432.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	602.000
Código financiación	91002
 500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Construcción de apeadero de mercancías en la plataforma logística de Huesca (PLHUS).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 156**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	03
Programa	432.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.012
Código financiación	91002
 1.400.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	432.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.000
Código financiación	91002
 1.400.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Adquisición de suelo en Huesca para uso industrial.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 157**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	03
Programa	432.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.012
Código financiación	91002
 250.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	432.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.000
Código financiación	91002
 250.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Estudio técnico y actuaciones urbanísticas que se deriven por los desprendimientos en la Rocha de Oliete.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 158**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	03
Programa	432.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.083
Código financiación	91002
 1.125.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	432.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.000
Código financiación	91002
 1.125.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Adquisición de suelo en Huesca para uso industrial.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 159**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación	91002
 170.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	432.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.013
Código financiación	91002
 170.000,00 €

MOTIVACIÓN

Polígono industrial en Secastilla.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 160

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810.000
Código financiación	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	432.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.014
Código financiación	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Polígono industrial de Puyalón en Sariñena.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 161

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	03
Programa	4321
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760012
Fondo	91002
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	4321
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760012-01
Fondo	91002
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Estudio técnico sobre implantación de servicios comerciales de disciplina urbanística.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 162

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo establecido en los artículos 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formulan la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Aplicación Presupuestaria	470005 91002: Establecimiento de Servicios Regulares de Viajeros: Contratos Programa.
Importe	250.000 €.

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Aplicación Presupuestaria	607000 91002: Asistencias Técnicas para proyectos y estudios
Importe	250.000 €.

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz G.P. Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

ENMIENDA NÚM. 163

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820000
Código financiación	91002
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609000
Código financiación	91002
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Estudio para la recuperación del ferrocarril en el Bajo Aragón.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 164

LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820000
Código financiación	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.014
Código financiación	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto de la nueva estación de autobuses de Alcañiz.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 165

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820.000
Código financiación .	91002
 120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.087
Código financiación .	91002
 120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Participación del Gobierno de Aragón en el Consorcio para la ubicación en Huesca de la Escuela de Salvamento y Socorrismo Aéreo en Montaña de la Guardia Civil en el aeropuerto de Huesca-Pirineos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 166

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820.000
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820.002
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Promoción de la línea ferroviaria Zaragoza-Canfranc-Pau y participación en la sociedad de gestión que se cree al efecto.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 167

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820.000
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820.001
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Promoción aeropuerto de Huesca-Pirineos y/o participación en la sociedad de gestión que se cree al efecto.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 168

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	513.2
Capítulo	8
Artículo	82
Concepto	820
Subconcepto	820000
Código financiación	91002
 500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	602000
Código financiación	91002
 500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Construcción 50 viviendas de alquiler para estudiantes campus Universidad en Teruel.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 169

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.015
Código financiación	91002
 250.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.015
Código financiación	91002
 250.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Plan de viviendas protegidas en zonas turísticas de montaña.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 170

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.015
Código financiación	91002
 250.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	431.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.015
Código financiación	91002
 250.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Plan de viviendas protegidas en la Comarca del Somontano.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 171**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación de la Juería de Híjar.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 172**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
 50.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
 50.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Restauración de la Ermita de Santa Agueda (Teruel).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 173**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
 120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
 120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Acondicionamiento del puente viejo sobre el río Sosa en Monzón.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 174

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
 375.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
 375.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación de la Iglesia de Peralta de Alcofea.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 175

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
 210.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
 210.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación de la Iglesia de Pallaruelo de Monegros.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 176

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
 450.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
 450.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación de la Iglesia Parroquial de Sariñena.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 177**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
.....	90.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
.....	90.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación de la Iglesia de La Fresneda (tejado y campanario).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 178**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
.....	50.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
.....	50.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación de la Iglesia Parroquial de Alacón (Sacristía y consolidación).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 179**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
.....	100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación .	91002
.....	100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación de la Casa Consistorial de Híjar.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 180

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación	91002
 150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación	91002
 150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación Iglesia de Cella (Teruel).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 181

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación	91002
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación	91002
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación Iglesia de Argente (Teruel).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 182

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación	91002
 350.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación	91002
 350.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación Iglesia de Arcos de las Salinas (Teruel).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 183**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación	91002
 120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación	91002
 120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Rehabilitación Iglesia de Cosa (Teruel).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 184**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación	91002
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	432.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.016
Código financiación	91002
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Reparaciones urgentes en la Iglesia Parroquial de Híjar.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 185**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226002
Fondo	91002
 200.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7111
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
Fondo	91002
 200.000 €

MOTIVACIÓN

Elaboración del proyecto de Ley de Agricultura y Ganadería y del proyecto de Ley de Desarrollo Rural.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 186

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo 125.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo 125.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Desarrollo de la Agenda 21.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 187

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo 125.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo 125.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Libro Blanco de la Agricultura Aragonesa.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 188

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo 125.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo 125.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Plan aragonés de uso del agua, auditoría de regadíos.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 189

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
 250.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
 250.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal OCAS, formación e información agricultores ganaderos, transferencia investigación agraria.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 190

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770012
Código financiación	91002
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	712.2
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Código financiación	91002
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Asignación de personal al Observatorio aragonés de precios alimentarios.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 191

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770012
Código financiación	91002
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	712.2
Capítulo	2
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Código financiación	91002
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Dotación de medios materiales al Observatorio aragonés de precios alimentarios.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 192

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	01
Programa	712.2
Capítulo	2
Artículo	23
Concepto	230
Subconcepto	230.000
Código financiación	91002
 150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	712.2
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	242.000
Código financiación	91002
 150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Fomento y mejora de la información agricultor.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 193

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	04
Programa	7161
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2006/000770
Fondo	91002
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
Fondo	91002
 100.000 €

MOTIVACIÓN

OCAS, formación e información agricultores ganaderos.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 194

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226002
Fondo	91002
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480031
Fondo	91002
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Incrementar la dotación para financiar actividades de las Organizaciones Profesionales Agrarias, a distribuir proporcionalmente a su representatividad.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 195

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	4
Artículo	44
Concepto	440
Subconcepto	440009
Fondo	91002
 150.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2007/001003
Fondo	91002
 150.000 €

MOTIVACIÓN

Traslado sede SIRASA al medio rural: proyecto y estudios.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 196

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	716.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	602000
Código financiación	91002
 1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	712.2
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609000
Código financiación	91002
 1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Constitución de una reserva pública de tierras (Banco de Tierras público).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 197

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227006
Fondo	91002
 200.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7123
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
Fondo	91002
 200.000 €

MOTIVACIÓN

Creación de un Observatorio de Precios en origen y de los costes de producción, que adopte medidas ante la dinámica especulativa.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 198

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2006/000213
Fondo	91002
 350.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7123
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
Fondo	91002
 350.000 €

MOTIVACIÓN

Creación Observatorio de Precios de la Fruta dulce en Fraga.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 199

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	712.2
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.000
Código financiación	91002
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	712.3
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.001
Código financiación .	91002
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incremento de recursos para ayudas estructurales al sector del ovino.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 200

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.000
Código financiación .	91002
 500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	712.3
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.001
Código financiación .	91002
 500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incremento de recursos para ayudas estructurales al sector del ovino.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 201

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.012
Código financiación .	91001
 500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	712.3
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.001
Código financiación .	91001
 500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incremento de recursos para ayudas estructurales al sector del ovino.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 202

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770012
Código financiación	91001
 1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	712.3
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770006
Código financiación	91001
 1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incrementar la partida destinada a medidas agro-ambientales para la ganadería ecológica y agricultura ecológica en general.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 203

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	716.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.000
Código financiación	91002
 360.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	712.3
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.001
Código financiación	91002
 360.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incremento de recursos para ayudas estructurales al sector del ovino.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 204

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.000
Código financiación	91002
 400.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	712.3
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.001
Código financiación	91002
 400.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incremento de recursos para ayudas estructurales al sector del ovino.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 205

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770035
Fondo	91001
 715.600 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7123
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770006
Fondo	91001
 715.600 €

MOTIVACIÓN

Zonas desfavorecidas. Agroambientales Ganadería ecológica.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 206

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770035
Fondo	12102
 658.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7123
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770006
Fondo	12102
 658.000 €

MOTIVACIÓN

Zonas desfavorecidas. Agroambientales Ganadería ecológica.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 207

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770035
Fondo	34021
 715.600 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7123
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770006
Fondo	34021
 715.600 €

MOTIVACIÓN

Zonas desfavorecidas. Agroambientales Ganadería ecológica.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 208**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	2006/001015
Fondo	91002
 271.780 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7123
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770033
Fondo	91001
 271.780 €

MOTIVACIÓN

Incorporación jóvenes agricultores: Contrato territorial de Explotación.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 209**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	2006/001015
Fondo	91002
 1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7123
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770081
Fondo	91002
 1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Fomento truficultura: complementar programas Diputaciones provinciales.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 210**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
 125.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
 125.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Formación mujeres y jóvenes fomento agroalimentario.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 211

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226002
Código financiación	91002
 500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	2
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Código financiación	91002
 500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan de fomento de la Agricultura Ecológica.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 212

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609000
Código financiación	91002
 500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609000
Código financiación	91002
 500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan de fomento de la Agricultura Ecológica.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 213

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	91001
 1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	91001
 1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Mataderos públicos comarcales.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 214

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	91001
 1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	91001
 1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Agroindustria productos ecológicos.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 215

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	91001
 7.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	91001
 7.000.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Agroindustria poblaciones menores 5.000 habitantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 216

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	12102
 1.600.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	12102
 1.600.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Mataderos públicos comarcales.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 217

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	12102
 1.600.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	12102
 1.600.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Agroindustria productos ecológicos.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 218

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	12102
 7.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	12102
 7.000.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Agroindustria poblaciones menores 5.000 habitantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 219

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	34021
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	34021
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Mataderos públicos comarcales.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 220

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	34021
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	34021
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Agroindustria productos ecológicos.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 221

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente

enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	34021
 700.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	77012
Fondo	34021
 700.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Agroindustria poblaciones menores 5.000 habitantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 222

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226.002
Código financiación	91002
 400.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.071
Código financiación	91002
 400.000,00 €

MOTIVACIÓN

Plan de reconversión varietal hortofrutícola.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 223

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227009
Fondo	91002
 200.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770100
Fondo	91002
	200.000 €

MOTIVACIÓN

Impulsar la creación de Agrotiendas para que las cooperativas de productores puedan comercializar directamente sus productos agrarios.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 224

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	7161
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2006/000770
Fondo	91002
 650.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	8
Artículo	81
Concepto	810
Subconcepto	810000
Fondo	91002
 650.000 €

MOTIVACIÓN

Consortio Agroalimentario Aragonés. Aceite, frutos secos, ganadería.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 225

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227009
Fondo	91002
 50.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	7161
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226002
Fondo	91002
 50.000 €

MOTIVACIÓN

Desarrollo de campañas divulgativas y de conocimiento de la legislación en materia en protección de animales.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 226

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	7161
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227009
Fondo	91002
 50.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	7161
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
Fondo	91002
 50.000 €

MOTIVACIÓN

Constituir el Consejo Asesor de Defensa de los Animales.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 227

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	04
Programa	7161
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227009
Fondo	91002
 120.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	7161
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	480
Subconcepto	480050
Fondo	91002
 120.000 €

MOTIVACIÓN

Establecer una dotación específica para el mantenimiento de las asociaciones de protección de animales, así como para el desarrollo de programas de promo-

ción de adopción de animales domésticos abandonados, entre otros programas.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 228

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770012
Código financiación	91001
 600.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	716.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607000
Código financiación	91002
 600.000,00 €

MOTIVACIÓN

Creación de una Entidad Certificadora pública de control de la Agricultura Ecológica.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 229

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770039
Fondo	91002
 5.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	7161
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770039
Fondo	91002
 5.000.000 €

MOTIVACIÓN

Seguros agrarios combinados cadáveres.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 230

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7122
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
 125.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	1
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
Fondo	
 125.000 €

MOTIVACIÓN

Asignación personal Elaboración Plan nacional aragonés del secano.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 231

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	716.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	602.000
Código financiación	91002
 1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Inversión en regadíos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 232

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	716.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	603
Subconcepto	603.000
Código financiación	91002
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Inversión en infraestructuras de concentración.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 233

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	716.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	604
Subconcepto	604.000
Código financiación	91002
 46.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 46.000,00 €

MOTIVACIÓN

Inversión en infraestructuras de concentración.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 234

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	716.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.000
Código financiación	91002
 960.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 960.000,00 €

MOTIVACIÓN

Inversión en infraestructuras de concentración.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 235

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Mejora de caminos rurales.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 236

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	607.000
Código financiación	91002
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Inicio actuaciones regadíos en Torres de Barbués (Huesca).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 237

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	2008/000185
Fondo	91002
 500.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	2008/001000
Fondo	91002
 500.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Andorra-Sierra Arcos-Bajo Martín, elevaciones Ebro, Campo de Borja, Canal de Berdún, Canal de la Hoya, Alcalá de Gurrea, Biscarrués, Embalse Guara-Calcón, Gurrea de Gallego, Castejón Monegros, Alcubierre, Leciñena, Perdiguera.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 238

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Re-

glamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	2008/000185
Fondo	91002
 250.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	2008/001001
Fondo	91002
 250.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Gallur: Plan restitución La Loteta.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 239

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	2008/000185
Fondo	91002
 500.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	2008/001002
Fondo	91002
 500.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos sociales Graus, Arén, Maella, Mas de las Matas, Mora de Rubielos, Fuentes, Somontano.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 240

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	711.1
Capítulo	1
Artículo	11
Concepto	110
Subconcepto	
Código financiación	91002
 150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.000
Código financiación	91002
 150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ayudas al Medio Rural.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 241

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	711.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226.001
Código financiación	91002
 40.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.000
Código financiación	91002
 40.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ayudas al Medio Rural.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 242

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	712.2
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226.002
Código financiación	91002
 160.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.000
Código financiación	91002
 160.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ayudas al Medio Rural.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 243

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	712.2
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227.006
Código financiación	91002
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.000
Código financiación	91002
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ayudas al Medio Rural.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 244

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227.009
Código financiación	91002
 159.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.000
Código financiación	91002
 159.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ayudas al Medio Rural.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 245

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	716.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.000
Código financiación	91002
 160.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.000
Código financiación	91002
 160.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ayudas al Medio Rural.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 246

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	716.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.000
Código financiación	91002
 260.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.000
Código financiación	91002
 260.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ayudas al Medio Rural.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 247

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	227
Subconcepto	227.009
Código financiación	91002
 310.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.000
Código financiación	91002
 310.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ayudas al Medio Rural.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 248

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	780
Subconcepto	780.020
Código financiación	91002
 400.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.000
Código financiación	91002
 400.000,00 €

MOTIVACIÓN

Ayudas al Medio Rural.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 249

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770012
Código financiación	91001
 1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770034
Código financiación	91001
 1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incorporación de jóvenes agricultores.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 250

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770012
Código financiación .	91001
 1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770037
Código financiación .	91001
 1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Modernización de regadíos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz

ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 251

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226.002
Código financiación .	91002
 1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.037
Código financiación .	91002
 1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Modernización y ampliación de regadíos.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz

ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 252

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	712.2
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.000
Código financiación .	91002
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.088
Código financiación .	91002
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incremento de recursos para ayudas a Cooperativas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz

ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 253

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.000
Código financiación	91002
 500.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.088
Código financiación	91002
 500.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incremento de recursos para ayudas a Cooperativas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 254

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	716.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.000
Código financiación	91002
 160.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.088
Código financiación	91002
 160.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incremento de recursos para ayudas a Cooperativas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 255

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.000
Código financiación	91002
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	531.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.088
Código financiación	91002
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Incremento de recursos para ayudas a Cooperativas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 256

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770033
Fondo	91001
 355.200 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770033
Fondo	91001
 355.200 €

MOTIVACIÓN

Agroambientales. Agricultura olivar ecológico.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 257

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770033
Fondo	12102
 239.400 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770033
Fondo	12102
 239.400 €

MOTIVACIÓN

Agroambientales. Agricultura olivar ecológico.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 258

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770033
Fondo	34021
 355.200 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770033
Fondo	34021
 355.200 €

MOTIVACIÓN

Agroambientales. Agricultura olivar ecológico.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 259

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	2008/000185
Fondo	91002
 250.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770037
Fondo	91001
 250.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos modernización: Campo de Borja.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 260

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	607
Subconcepto	2008/000185
Fondo	91002
 1.400.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770037
Fondo	91001
 1.400.000 €

MOTIVACIÓN

Regadíos modernización: aumento aportación recursos propios.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 261

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770038
Fondo	91002
 1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770038
Fondo	91002
 1.000.000 €

MOTIVACIÓN

PEBEA Caspe.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 262

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770039
Fondo	91002
 12.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770039
Fondo	91002
 12.000.000 €

MOTIVACIÓN

Seguros agrarios combinados excepto cadáveres.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 263

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770038
Fondo	91002
 3.583.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760040
Fondo	91002
 3.583.000 €

MOTIVACIÓN

LEADER.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 264

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760019
Fondo	12102
 3.473.080 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	770040
Fondo	12102
 3.473.080 €

MOTIVACIÓN

LEADER.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 265

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	7161
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	602
Subconcepto	2006/001015
Fondo	91002
 1.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	05
Programa	5311
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770050
Fondo	91002
 1.000.000 €

MOTIVACIÓN

Plan Estratégico Medio Rural: Cooperativas agrarias desarrollo plan biocarburantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 266

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	6126
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740005
Fondo	91002
 100.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	6126
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	74005
Fondo	91002
 100.000 €

MOTIVACIÓN

Redacción de proyecto de recuperación de bodegas tradicionales en Cosuenda.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 267

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.005
Código financiación	91002
 600.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.000
Código financiación	91002
 600.000,00 €

MOTIVACIÓN

Cursos de formación, de nivel medio, para dar a conocer y utilizar Internet a los ciudadanos y empresas aragonesas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 268**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.005
Código financiación	91002
 120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.006
Código financiación	91002
 120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Creación de una escuela de diseño en Aragón.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 269**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.005
Código financiación	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.008
Código financiación	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Asesoramiento a los sectores económicos para mejorar la competitividad de las empresas aragonesas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 270**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.005
Código financiación	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.009
Código financiación	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Promoción comercial y apoyo a la innovación del sector de maquinaria de obras públicas, construcción y minería.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 271

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.005
Código financiación	91002
 150.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.010
Código financiación	91002
 150.000,00 €

MOTIVACIÓN

Estudio para conocer cuáles son los sectores estratégicos y emergentes de la industria aragonesa a medio y largo plazo.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 272

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.005
Código financiación	91002
 60.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.011
Código financiación	91002
 60.000,00 €

MOTIVACIÓN

Impulso de programa para facilitar los trámites de creación de empresas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 273

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.005
Código financiación	91002
 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.012
Código financiación	91002
 200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto vivero de empresas en Huesca.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 274

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	6126
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740005
Fondo	91002
 300.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	6126
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	780
Subconcepto	780054
Fondo	91002
 300.000 €

MOTIVACIÓN

Ayudas para la diversificación de la economía de la Comarca del Aranda.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 275

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.005
Código financiación	91002
 1.000.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	722.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.001
Código financiación	91002
 1.000.000,00 €

MOTIVACIÓN

Creación de la Agencia de Desarrollo Industrial.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 276

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	770
Subconcepto	770.045
Código financiación .	91002
 120.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	722.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.001
Código financiación .	91002
 120.000,00 €

MOTIVACIÓN

Proyecto ventanilla única empresarial en Teruel y Huesca.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 277

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.005
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	722.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.002
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Creación de una Delegación de la Agencia de Desarrollo Industrial en Huesca.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 278

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.005
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	722.1
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609.003
Código financiación	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Creación de una Delegación de la Agencia de Desarrollo Industrial en Teruel.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz

ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 279

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	01
Programa	6126
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740005
Fondo	91002
 2.000.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	7231
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	609001
Fondo	91002
 2.000.000 €

MOTIVACIÓN

Crear un parque tecnológico en el área metropolitana de Zaragoza, complementario del existente en Huesca, especializado en otras áreas (como la biotecnología, nanotecnología, hidrología o innovación tecnológica...).

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz

CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 280

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	01
Programa	6126
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740005
Fondo	91002
 150.000 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	7231
Capítulo	6
Artículo	60
Concepto	609
Subconcepto	2007/000225
Fondo	91002
 150.000 €

MOTIVACIÓN

Campaña para promocionar las tecnologías de la información y la comunicación en las Pymes aragonesas.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz

CHESÚS BERNAL BERNAL

ENMIENDA NÚM. 281

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	612.6
Capítulo	7
Artículo	74
Concepto	740
Subconcepto	740.005
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.020
Código financiación .	91002
 300.000,00 €

MOTIVACIÓN

Nuevo polígono industrial en Calatayud (Zaragoza).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 282

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.020
Código financiación .	91002
 30.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.020
Código financiación .	91002
 30.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Urbanización industrial en Ontinar de Salz (Zaragoza).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 283

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.020
Código financiación .	91002
 100.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	723.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	760
Subconcepto	760.020
Código financiación .	91002
 100.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Dotación infraestructura industrial en Huesca.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 284

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 148.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2008.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	723.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	760	
Subconcepto	760.020	
Código financiación	91002	
	 200.000,00 €

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	723.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	760	
Subconcepto	760.020	
Código financiación	91002	
		200.000,00 €

MOTIVACIÓN

Especificación de destino: Ampliación polígono industrial «El Regalio» de Alcañiz (Teruel).

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ